

RESOLUCION  
N° 669/87

EXPEDIENTE N° 3638/87  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

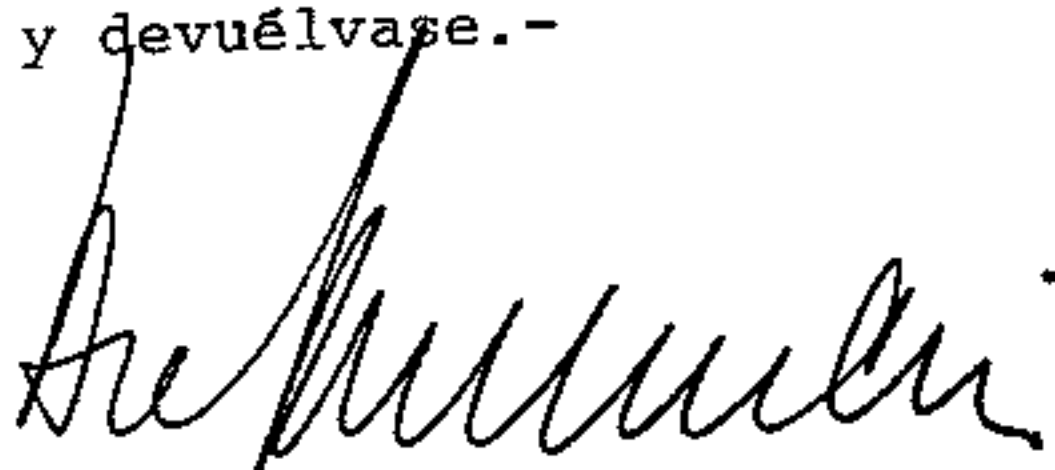
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de agosto de 1987.-

Autorízase a la Subsecretaría de Administración a proceder a la cancelación, con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", del Certificado de Variaciones de Costos (N° 11) presentado por la Empresa "RAFFO Y MAZIERES S.A.", con relación a la obra de remodelación del edificio sede del Juzgado Federal de Mar del Plata, debiendo -en su oportunidad- actuar conforme a lo sugerido a fs. 26 por el Departamento de Contaduría.-

Regístrese y devuélvase.-

ame



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO